



San Juan, 27 de Mayo de 2024.

***“TU SUEÑO, NOS HACE SOÑAR”***

**Querida Comunidad Educativa del nivel Inicial y Primario:**

Nos comunicamos para informarles sobre la Disposición N° 109- DEP de la Dirección de Educación Privada (D.E.P.) emitida con fecha 13 de Mayo del corriente año.

Por la misma se **autoriza el incremento de \$1.100 (Pesos Un mil Cien)** sobre el valor de la cuota actualizada del mes de Mayo 2024 a fin de cubrir las necesidades concretas y específicas para la prestación del servicio educativo

Por ello les informamos que a partir de **MAYO 2024** el Valor de la cuota mensual será de **Pesos veintiséis mil cuatrocientos noventa (\$26.490)** y tendrá vigencia hasta la próxima autorización para actualizar aranceles.

**Quienes al momento de la presente publicación no registren deudas con la institución gozarán de la bonificación especial del mencionado valor (\$1.100) sólo en la cuota del mes de Mayo 2024.**

La mencionada disposición la adjuntamos de forma virtual, y queda disponible para su lectura en el ingreso del Colegio.

Les recordamos el horario de atención de 8 a 13 hs. y de 15:30 a 18:00 hs. (lunes, miércoles y jueves) y de 8 a 16hs (martes y viernes).

Quedamos abiertos al diálogo, ante cualquier consulta o inquietud.

Saludos cordiales.

**Equipo de Administración**